

1 ACTA ORDINARIA 03-2022. Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria
2 celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y
3 Avenamiento (SENARA) a las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del siete de
4 febrero de dos mil veintidós, presidida por la señora Cinthya Hernández Alvarado
5 chernandez6@hotmail.com, Vicepresidente, con la asistencia virtual de los siguientes
6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a
7 continuación: Sr. Freddy Barahona Alvarado, honaa@yahoo.com; Sra. María Del Rocío
8 Peralta Arrieta, rous852018@gmail.com; Sr. Ricardo Gamboa Araya,
9 rgamboaa19@gmail.com; Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, suriarteorozco@gmail.com; Sra.
10 Viviana Varela Araya vvarela@cfia.or.cr; Sra. Patricia Quirós Quirós pquiros@senara.go.cr,
11 Gerente General; Sr. Luis Fernando Coto Picado lcoto@senara.go.cr, Subgerente; Sr.
12 Giovanni López Jiménez glopez@senara.go.cr, Asesor Jurídico y Daniela Carmona Solano,
13 dcarmona@senara.go.cr, Secretaria de Actas.

14 Ausente sin justificación: el señor Renato Alvarado Rivera, Presidente.

15 Invitado: el señor Osvaldo Quirós Arias, Coordinador de la Unidad Gestora del PAACUME.

16 CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

17 ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 03-2022

18 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 02-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA 19 N° 02-2022 DEL 24 DE ENERO 2022

20 ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 02-2022 de la Sesión Ordinaria
21 N° 02-2022 del 24 de enero 2022

22 CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA

23 ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0064-2022 Finalización del I Modulo del Programa de Liderazgo.

24 ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0059-2022 Visita de la Embajada de Israel.

25 ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0060-2022 Sentencia contra el Estado, SENARA y Municipalidad
26 Vásquez de Coronado.

27 ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0061-2022 Presentación de Informe de Gestión.

28 ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0062-2022 Proyecto "Construcción de obras de protección en el
29 río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de Osa,
30 Puntarenas".

- 1 ARTÍCULO 8. SENARA-GG-0066-2022 Estado del Proyecto Paacume.
- 2 CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 3 CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES
- 4 CAPÍTULO VI CORRESPONDENCIA
- 5 CAPÍTULO VII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
- 6 CAPÍTULO VIII VARIOS
- 7 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el orden del día.
- 8 No se presentan más comentarios.
- 9 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 10 ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°03-2022. ACUERDO
- 11 UNÁNIME Y FIRME.
- 12 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°02-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA
- 13 N°02-2022 DEL 24 DE ENERO 2022
- 14 ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N°02-2022 de la Sesión Ordinaria
- 15 N°02-2022 del 24 de enero 2022
- 16 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el Acta 02-2022
- 17 No se presentan más comentarios.
- 18 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 19 ACUERDO 2: Se aprueba el Acta 02-2022. ACUERDO FIRME. Con tres votos a favor y dos
- 20 abstenciones, una por parte del señor Freddy Barahona Alvarado y la otra por parte de la
- 21 señora María Del Rocío Peralta Arrieta, por no haber estado presentes en Sesión Ordinaria
- 22 N°02-2022.
- 23 CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA
- 24 ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0064-2022 Finalización del I Modulo del Programa de Liderazgo.
- 25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Capítulo tres, Asuntos de Gerencia, Artículo 3 SENARA-
- 26 GG-0064-2022 Finalización del I Modulo del Programa de Liderazgo.
- 27 Sr. Luis Fernando Coto Picado, queríamos hacer una presentación para dejar en actas el
- 28 seguimiento que le hemos dado a la aprobación del programa que en su momento le
- 29 presentamos a ustedes sobre el liderazgo de los directores de los programas.

1 La primera fase finalizó en el mes de enero, entonces queremos recordarles de qué se
2 trata, donde estamos y lo que hay que dejar para que se le dé seguimiento.

3 El señor Luis Fernando Coto Picado expone para conocimiento de la Junta Directiva, la
4 presentación denominada el “Informe Programa de Liderazgo” y que se adjunta, junto con
5 la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

6 Los temas desarrollados son:

7 **Objetivos del Programa**

8 Recordemos que el objetivo es establecer un plan de mejora de las competencias blandas
9 de los colaboradores que ocupan los puestos de dirección para mejorar el clima laboral y
10 el desempeño de las actividades. Porque detectamos que estas son áreas de mejora en
11 este grupo de profesionales que tiene SENARA y que ocupan puestos claves para el mejor
12 funcionamiento de la Institución y la coordinación tanto interna como externa.

13 **Objetivos Específicos**

14 Como objetivos específicos se plantearon tres:

15 Realizar un diagnóstico del nivel de manejo de las competencias blandas necesarias para
16 los puestos de directores de la institución.

17 Diseñar un plan de mejora de acuerdo a los resultados del diagnóstico para comprometer
18 a cada director en el desarrollo de las habilidades requeridas por el puesto.

19 Mejorar el clima laboral de las direcciones de SENARA.

20 Los dos primeros objetivos ya se cumplieron y el tercero sería una consecuencia de todas
21 las acciones que hagan los compañeros en su proceso de implementación de los
22 conocimientos adquiridos durante estos meses del programa.

23 **Acciones realizadas**

24 Se hizo el diagnóstico en cooperación con el ICE. Las actividades que se realizaron en la
25 fase de implementación de los resultados del diagnóstico, primero se hizo dos sesiones
26 de coaching, luego hubo tres talleres presenciales y se hizo otra actividad individual
27 realizada por una psicóloga organizacional con los compañeros.

28 El clima todavía no se puede evaluar, sino que tendrá que hacerse en su oportunidad y
29 esto se lo vamos a dejar a la Unidad de Recursos Humanos para que haga el trabajo
30 mínimo seis meses después de haber finalizado esta primera etapa.

1 **Contenido de los talleres**

2 Como parte de estos talleres, se habló del liderazgo, coherencia, poder de influencia,
3 gestión de conflictos, etcétera.

4 Otro módulo fue la planificación estratégica y táctica, sobretodo haciendo énfasis en
5 gestión por indicadores, manejo del tiempo y sistema de delegación, que son herramientas
6 que debe tener un líder para una gestión eficiente.

7 Otros temas que se desarrollaron en estos talleres fueron los relacionados con la
8 interconexión entre la planeación estratégica, táctica y operacional para que estuvieran
9 los tres niveles de planificación. Y luego una guía de cómo funcionan estos elementos en
10 las cuatro dimensiones que debe tener una organización que es la parte de mercadeo,
11 producción, gestión de personal y la parte financiera.

12 **Acciones realizadas en el mes de enero 2022**

13 Sobre las conclusiones, esto fue una reunión que tuvimos con la psicóloga que dio el taller,
14 ella considera que se logró la apropiación del tema por parte de los participantes. Hay una
15 preocupación de que el programa no se termine al finalizar esta administración y el
16 reconocimiento de la necesidad de cambio, estos dos últimos son muy importantes porque
17 la parte de lo que pretendíamos lograr que era sensibilizar a los compañeros de esa
18 necesidad de cambio y de esas posibilidades de mejora que tiene cualquier persona sin
19 importar los años que lleva desempeñando una función o sus años de edad.

20 **A las 3:03 p.m. se conecta la señora Viviana Varela Araya.**

21 **Propuesta de trabajo 2022**

22 Es como un plan que queremos dejarle a Recursos Humanos para que siga: girar
23 instrucciones a la Unidad de Recursos Humanos para que continúe con el Programa de
24 Liderazgo, realizar un taller con la Gerencia y Recursos Humanos para que por lo menos,
25 cada director se comprometa con una actividad durante el resto del año 2022, realizar
26 otra actividad de coaching en el primer semestre del año 2022 para que a esto se le dé
27 una continuidad, programar que en el POI PRESUPUESTO 2023 logren incluir recursos para
28 seguir con el tema y lo más importante es ir documentando los resultados, esto le
29 corresponderá tanto a las direcciones, como al área de capacitación de la Unidad de
30 Recursos Humanos.

1 Esto es lo que queríamos mostrarles porque era algo que les habíamos presentado a
2 ustedes y estamos concluyendo esta etapa con mucha satisfacción, la gente se motivó y
3 logró una participación satisfactoria. Inclusive, a pesar de la pandemia, los directores
4 fueron los que aprobaron que la mayoría de estos eventos se hicieran presenciales, se
5 logró una apertura y discusión entre los compañeros y creo que logramos el cometido.
6 Ahora hay que darle seguimiento para que esto se vaya consolidando como actividad
7 permanente de la gestión de los compañeros en cada una de sus direcciones. Si alguien
8 quisiera hacer algún comentario.

9 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien con algún comentario o pregunta para don Luis
10 Fernando?

11 No se presentan consultas o comentarios.

12 No se toma acuerdo.

13 Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0064-2022 referente a la Finalización del I
14 Modulo del Programa de Liderazgo.

15 **ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0059-2022** Visita de la Embajada de Israel.

16 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, continuamos con el Artículo 4 oficio SENARA-GG-0059-
17 2022 Visita de la Embajada de Israel.

18 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, la semana tras anterior, la Embajada de Israel nos concedió
19 una cita en el contexto del programa de consecución de recursos. Ellos mostraron mucho
20 interés de acercarse a SENARA para dar continuidad a algunas acciones que venían
21 haciendo hace un tiempo y nosotros lo vimos con una muy buena intención en el sentido
22 de seguir tratando de buscar organismos, países, que logren crear una relación con
23 SENARA y buscar sobre todo recursos para continuar con las actividades.

24 Específicamente estaban muy interesados en el proyecto PAACUME y en las actividades
25 que hace el Distrito de Riego Arenal Tempisque. Nosotros incluimos en la sesión el
26 proyecto de pequeño riego que hace INDEP y también les expusimos la propuesta de un
27 proyecto que estamos trabajando con el CATIE y con la Municipalidad de Turrialba sobre
28 seguridad alimentaria. Mostraron interés en seguir en temas como proyectos en la zona
29 de impacto del DRAT, relacionados con producción bajo el enfoque de cultura de presión.

1 Recordemos que Israel es uno de los países, sino el primero, en todo lo que son sistemas
2 de riego bajo la tecnología de presión ya que sus cultivos están en zonas altas y su agua
3 está en la bajura. Aun así mostraron mucho interés, porque si bien es cierto en el Distrito
4 de Riego Arenal Tempisque el sistema es de riego por gravedad, también hay otras zonas
5 en el mismo distrito que podrían llegar por sistemas de riego con otra tecnología que sea
6 a presión y podríamos sacar un mejor provecho de todo el sistema.

7 Luego capacitación a funcionarios tanto en Israel como en Costa Rica. Y co-liderar tres
8 eventos: Smart Water, Water Technology y Food Tec, el primero es en marzo en el día
9 mundial del agua, tenemos que verlo con la Gerencia pero la idea es participar con ellos y
10 con la Universidad EARTH, este evento va a ser en Liberia y lo haríamos en el contexto del
11 PAACUME.

12 El embajador nos solicitó, para continuar con el seguimiento a la reunión, enviar una lista
13 de necesidades concretas que tenga la Institución para apoyar. Nosotros en este momento
14 pensamos que la oportunidad sería en intercambio de herramientas de tecnología,
15 software y todo lo que ellos manejan, así como capacitación a funcionario, negociar la
16 participación en estos tres eventos que mencioné anteriormente y ver con el CATIE y la
17 Municipalidad de Turrialba la anuencia de que la Embajada de Israel pudiera participar
18 dentro del proyecto de seguridad alimentaria. Esos son los tres temas que estaríamos
19 dejando planteados y tal vez acordados para que SENARA le siga dando continuidad y
20 lograr así empezar a estrechar más la relación que se tuvo en su momento y se tiene, pero
21 ver hasta donde ellos podrían a futuro ir financiando programas con la Institución de tal
22 manera que ambas partes se vean beneficiadas.

23 Este era el informe que queríamos presentarles para que ustedes recuerden que le
24 estamos dando seguimiento al acuerdo que se tomó en Junta Directiva de la estrategia de
25 consecución de recursos. Si alguno quisiera hacer algún comentario.

26 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ¿la reunión como se realizó?

27 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, presencial, nosotros fuimos a la Embajada.

28 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, provechosa la reunión.

29 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, exactamente.

- 1 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más que quiera preguntar algo a don Luis
2 Fernando sobre la reunión?
3 No se presentan más consultas o comentarios.
4 No se toma acuerdo.
5 Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0059-2022 referente a la visita de la Embajada
6 de Israel.
7 ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0060-2022 Sentencia contra el Estado, SENARA y Municipalidad
8 Vásquez de Coronado.
9 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos al Artículo 5 oficio SENARA-GG-0060-2022
10 Sentencia contra el Estado, SENARA y Municipalidad Vásquez de Coronado.
11 Sr. Giovanni López Jiménez, esto es una sentencia que se recibió a finales de la semana
12 pasada y se relaciona con un cobro de daños y perjuicios que estaban haciendo una
13 sociedad denominada Pelyo del Este Sociedad Anónima. Los daños y perjuicios provienen
14 de la no construcción de una estación de combustible en Coronado, los antecedentes que
15 hay es que en determinado momento se pidió criterio a SENARA sobre la vulnerabilidad
16 del sitio, SENARA señaló que era una vulnerabilidad media. A partir de ahí el desarrollador
17 continuo solicitando los permisos de otras entidades como es de la Dirección de
18 Hidrocarburos, obtuvo los permisos ambientales de SETENA y también los permisos de
19 construcción de la Municipalidad y con eso empezó el proyecto. Cuando estaba haciendo
20 la excavación de los tanques para el almacenamiento del combustible, perforó a tal punto
21 que eliminó la cobertura de suelo que había entre la superficie y el acuífero, exponiendo
22 al acuífero entonces este brotó a la superficie y así estuvo, lo que hicieron fue poner una
23 bomba para sacar el agua. Esto ocasionó que varios vecinos de la zona pusieran un recurso
24 de amparo al señalar que se estaba afectando un acuífero, contra la Municipalidad y
25 contra el Estado.
26 En ese recurso, en la sentencia, se dispuso que el SENARA supervisara el sellado de la
27 fosa para proteger el acuífero, lo cual, el SENARA hizo. Como consecuencia de ese recurso
28 de amparo, el proyecto fue suspendido por la Municipalidad de Vásquez de Coronado y
29 una vez concluido el proceso de sellado del acuífero, el SENARA lo certificó para los
30 trámites correspondientes. Sin embargo, en ese ínterin surgió otro elemento no

1 considerado por la Municipalidad cuando dio los permisos de construcción y es que de
2 acuerdo con el Plan Regulador de la Municipalidad de Vázquez de Coronado, en el sitio no
3 se podían establecer ese tipo de proyectos, por lo tanto la Municipalidad nunca levantó el
4 permiso de construcción ni el permiso de uso de suelo y más bien fue a un proceso donde
5 declaró lesivo el uso de suelo y el permiso de construcción. Y así las cosas, la empresa no
6 pudo desarrollar el proyecto, como consecuencia de ello demandó tanto al Estado como
7 al SENARA y como a la Municipalidad de Vázquez de Coronado por daños y perjuicios. El
8 monto en que estimó los daños eran \$804.151.715 más perjuicios por la suma de
9 \$210.679.142 y a la Municipalidad de Vázquez de Coronado, le cobraba además de eso,
10 específicamente solo a la Municipalidad, daño por la suma de \$5.000.000.

11 El tema se discutió en el Tribunal Contencioso Administrativo y se resolvió declarar sin
12 lugar en todos sus extremos la demanda en lo que corresponde al SENARA y únicamente
13 fue condenada la Municipalidad de Vázquez de Coronado a pagar los gastos en que
14 incurrió el desarrollador hasta el momento en que la obra fue suspendida.

15 Así las cosas, salimos victoriosos de este proceso que, como les digo, tenía una cuantía
16 bastante elevada y aunque la sentencia tiene recurso de casación, la posibilidad de
17 recurrir en casación es limitada, tanto por razones de fondo como por razones de forma.
18 Así es que esperamos que eso, por lo menos en cuanto al SENARA, no sufra ninguna
19 modificación en caso de presentarse recurso de casación, sea por parte, básicamente en
20 este caso, de la sociedad actora Pelyo del Este S.A.

21 No sé si tienen alguna consulta o alguna pregunta que hacer al respecto.

22 **Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo nada más agradecerles a la Dirección Jurídica por la
23 buena defensa.

24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, muchas gracias.

25 **Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, así es, igual de mi parte, felicidades.

26 **Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco**, sí igualmente, muy buen trabajo.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, muchas gracias. Quería señalar que el SENARA ha tenido en
28 los últimos años varios juicios de muy elevada cuantía y generalmente nosotros tenemos
29 que litigar contra abogados de primer nivel, contratan los bufetes de más prestigio o los
30 profesionales más destacados, como sucede en este caso, que como ustedes pueden ver

1 el abogado de la otra parte era el Doctor Manrique Jiménez, que es profesor universitario,
2 Doctor en Derecho Público y Administrativo, escritor de varios libros de procesos
3 contenciosos. Y cada proceso que nosotros llevamos es un reto y por lo menos yo también
4 quisiera dejar patente mi agradecimiento a todo el resto del personal de la Dirección
5 Jurídica que también hemos cerrado filas para la defensa de los intereses de la Institución.

6 Sr. Luis Fernando Coto Picado, Giovanni una consulta.

7 Sr. Giovanni López Jiménez, sí.

8 Sr. Luis Fernando Coto Picado, es que me pareció que usted dijo \$5.000.000. ¿Eso no era
9 por más monto?

10 Sr. Giovanni López Jiménez, son tres petitorias. Una de \$804.151.715 de daños, una de
11 perjuicios por \$210.679.142, esas dos son para los tres demandados, pero hay una de
12 \$5.000.000 que es solamente para el demandado Municipalidad de Vázquez de
13 Coronado.

14 Sr. Luis Fernando Coto Picado, gracias.

15 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno perfecto don Giovanni muchas gracias.
16 Efectivamente la felicitación es para todo el departamento, solo que se la damos a usted
17 porque es el que viene y nos presenta esta buena noticia.

18 Sr. Giovanni López Jiménez, muchas gracias.

19 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, damos por conocido el resultado de esta sentencia.

20 No se presentan más comentarios.

21 No se toma acuerdo.

22 Se tiene por conocido el oficio SENARA-GG-0060-2022 referente a la sentencia contra el
23 Estado, SENARA y Municipalidad Vásquez de Coronado.

24 ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0061-2022 Presentación de Informe de Gestión.

25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos a conocer el Artículo 6 oficio SENARA-GG-0061-
26 2022 Presentación de Informe de Gestión.

27 Sra. Patricia Quirós Quirós, con respecto a este punto, en vista de que nos quedan tres
28 meses y unos días para finalizar nuestra gestión a nivel de SENARA, nos pareció que es
29 importante hacer un recordatorio a todos ustedes sobre las directrices que se deben

1 observar para los que estamos obligados, tanto ustedes como la Gerencia General, para
2 presentar el informe final de gestión. Para tal efecto, adjuntamos el decreto que publicó la
3 Contraloría General de la República y también un INFOAUDI de la Auditoría Interna del
4 SENARA, donde hace un resumen de cuáles son los aspectos que debe considerar este
5 informe.

6 A manera de resumen, es importante indicar que el informe debe contar con varios
7 aspectos, entre ellos, un resumen ejecutivo del informe, los resultados que se han
8 obtenido en la gestión, que incluya la labor sustantiva que realiza el SENARA, si han habido
9 cambios en el entorno como por ejemplo decretos, reglamentos, el estado de la
10 autoevaluación del sistema de control interno, que para tal efecto, la Dirección de
11 Planificación ha presentado informes a ustedes durante estos cuatro años, los logros
12 alcanzados, el estado de los proyectos más relevantes, la administración de los recursos
13 financieros, algunas sugerencias o recomendaciones que ustedes consideren
14 convenientes para la buena marcha de la Institución. El estado actual de las disposiciones
15 que ha emitido la Contraloría, dirigidas específicamente a la Junta Directiva, si hay algunas
16 que no se han cumplido, si se han cumplido o cuál es el estado de estas. De igual forma
17 disposiciones no solamente de la Contraloría, sino también disposiciones de algún otro
18 ente externo y disposiciones de la Auditoría Interna, dirigidas a ustedes y que estén
19 pendientes de ejecutar o si se han cerrado las recomendaciones, es recomendable que
20 también se incluyan.

21 Además, el informe habla sobre el resguardo del principio de confidencialidad de la
22 información, si hay información confidencial y se establece que el informe debe enviarse,
23 en el caso de ustedes, al Consejo de Gobierno, a Recursos Humanos de SENARA y debe
24 publicarse en la página web de la Institución.

25 En el informe también se habla de la presentación de un informe físico, sin embargo, de
26 acuerdo con las directrices que se han tomado en los últimos años, se debe evitar la
27 presentación de informes físicos, sino que hacerlos de manera digital.

28 El plazo para la presentación del informe, según la Directriz, lo que dice es que el informe
29 debe ser presentado a más tardar el último día hábil de labores y que el decreto es de
30 aplicación obligatoria, por lo tanto, todos estamos obligados a presentar ese informe.

1 Es importante recordar que durante todos estos años de gestión de ustedes como
2 miembros de Junta Directiva, ustedes tienen las actas, los acuerdos, los informes
3 institucionales por lo tanto la Secretaría de Actas y la Gerencia, si ustedes requieren alguna
4 información, con mucho gusto nosotros la podemos proporcionar.

5 Eso sería a manera de recordatorio, la Directriz emitida por la Contraloría en cuanto a la
6 presentación de ese informe final de gestión. No sé si tienen alguna consulta.

7 Sr. Freddy Barahona Alvarado, yo tengo una consulta.

8 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señor.

9 Sr. Freddy Barahona Alvarado, ¿eso es un resumen ejecutivo?

10 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señor.

11 Sr. Freddy Barahona Alvarado, ¿hay algún número de páginas que uno tiene que llenar?

12 Sra. Patricia Quirós Quirós, no, lo importante es incluir los aspectos que se mencionan en
13 la Directriz y los temas más relevantes. Porque efectivamente, durante cuatro años, hay
14 una gran cantidad de información que se ha presentado a ustedes, sin embargo sería
15 importante incluir los aspectos más estratégicos más relevantes que incluyan esos temas
16 que se mencionaron anteriormente. En el INFOAUDI también viene un resumen tal vez un
17 poco más detallado de cómo se debe presentar el informe.

18 En el caso de doña Rocío y doña Sue Hellen, ellas tienen un periodo menor de
19 nombramiento, entonces el informe lo hacen del plazo en que fueron nombradas hasta
20 mayo de 2022, no sobre anteriores, sino que rige a partir de su nombramiento.

21 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más que tenga alguna otra duda? ¿Estamos
22 claros de cómo es que hay que presentarlo?

23 Sra. Patricia Quirós Quirós, aquí es importante que empecemos a elaborar ese informe
24 para que no lo dejemos para el final porque es una obligación que tenemos todos de
25 presentarlo. Entonces para ir analizando la directriz de la Contraloría y ver qué información
26 se requiere para que todos tengamos tiempo de elaborar el informe y no lo dejemos para
27 el final.

28 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno perfecto, a hacer la tarea todos. ¿Estaríamos con
29 eso? Bueno ya debidamente conociendo todos de esta obligación, sigamos con el otro
30 punto.

- 1 No se presentan más comentarios.
- 2 No se toma acuerdo.
- 3 Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0061-2022 referente a la presentación del
- 4 Informe de Gestión.
- 5 ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0062-2022 Proyecto “Construcción de obras de protección en el
- 6 río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de Osa,
- 7 Puntarenas”.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, artículo 7 SENARA-GG-0062-2022 Proyecto
- 9 “Construcción de obras de protección en el río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur
- 10 y Ciudad Cortés, cantón de Osa, Puntarenas”.
- 11 Sra. Patricia Quirós Quirós, la semana pasada les pasamos vía WhatsApp una noticia
- 12 donde se mencionaba que a partir del 01 de febrero, la Institución como unidad ejecutora,
- 13 dio la orden de inicio para realizar una serie de obras en la zona principalmente de Palmar
- 14 Sur. Aquí es importante indicar que a raíz de una serie de eventos extraordinarios que se
- 15 dieron con Nate, el Gobierno emitió un decreto de emergencia el 40677-MP y se inició un
- 16 proceso de levantamiento de información, de datos, de estudios hidrogeológicos,
- 17 hidráulicos y el diseño y la licitación de una serie de obras en esta zona, financiados con
- 18 recursos de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
- 19 Luego de haber realizado todo el proceso de contratación de la topografía, el SENARA
- 20 remitió a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias toda
- 21 la información referente al plan de inversión, a los estudios técnicos, con la finalidad de
- 22 realizar la intervención. De todo esto, se hizo una propuesta a la Comisión, de tres
- 23 alternativas, siendo la primera, que es lo que inició su ejecución, el proyecto Palmar Sur
- 24 Ciudad Cortés que incluye el dique de Palmar Sur con una longitud de 10.5 kilómetros, la
- 25 recava del Estero Ganadito con una longitud de 5.1 kilómetros, el dique de Ciudad Cortés
- 26 con una longitud de 3.7 kilómetros y la recava del río Balsar con una longitud de 4.5
- 27 kilómetros.
- 28 Tal y como lo manifesté anteriormente, la orden de inicio se dio el 01 de febrero y se estima
- 29 su finalización a mediados de diciembre de este año, para un total de aproximadamente
- 30 320 días naturales.

1 Se hicieron dos contrataciones que se denomina línea 1 y línea 2. La línea 1 comprende
2 el sector de Ciudad Cortés y recava del río Balsar, que esto fue adjudicado por la Comisión
3 a los Hermanos Herrera Barrantes Constructora S.A. por un monto de ₡854.615.560. Y la
4 línea 2 que comprende el sector de Palmar Sur, que son 10.5 kilómetros de dique y la
5 recava del Estero Ganadito que esto fue adjudicado a la empresa Quebradores del Sur de
6 Costa Rica S.A. por un monto de ₡1650 millones.

7 Hace un momento les enviamos al WhatsApp, unas fotografías de las obras,
8 principalmente del Estero Ganadito, que iniciaron en estos días. Entonces este es un
9 proyecto que se viene analizando y estudiando desde el año 2018 y es hasta el año pasado
10 que ya logramos que la Comisión aprobara los recursos, por lo tanto, esperamos tener todo
11 este proyecto finalizado, como lo dije anteriormente, en diciembre de este año.

12 Esto para que ustedes conozcan cuales son las acciones que venimos desarrollando en la
13 Región Brunca. ¿Algún comentario o alguna pregunta?

14 Sr. Freddy Barahona Alvarado, ¿doña Patricia?

15 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señor.

16 Sr. Freddy Barahona Alvarado, ya vi que están trabajando ¿verdad?

17 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señor, la orden se dio la semana pasada y ya ahí les pasé
18 una foto de lo que se está realizando en esa zona.

19 Sr. Freddy Barahona Alvarado, más o menos ¿cómo va a ser el tiempo de avance?

20 Sra. Patricia Quirós Quirós, van a empezar primero con el tema de lo que es la excavación
21 y limpieza del Estero Ganadito. En el dique de Palmar Sur tenemos todavía una negociación
22 que se está realizando con Palma Tica, que eso lo está realizando la Comisión Nacional de
23 Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, pero la idea es trabajar en la línea 2,
24 que es lo que se está realizando en este momento y posteriormente pasar con la línea 1
25 que es la recava del río Balsar y el sector Ciudad Cortés.

26 Sr. Freddy Barahona Alvarado, muchas gracias.

27 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más que quiera hacerle alguna pregunta a doña
28 Patricia?

29 No se presentan consultas.

- 1 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, maravilloso, yo creo que ya todos tuvimos acceso a las
2 fotografías y salir adelante con eso. ¿Alguien más?
- 3 No se presentan más comentarios.
- 4 No se toma acuerdo.
- 5 Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0062-2022 Proyecto "Construcción de obras de
6 protección en el río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de
7 Osa, Puntarenas".
- 8 ARTÍCULO 8. SENARA-GG-0066-2022 Estado del Proyecto Paacume.
- 9 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos al Artículo 8, oficio SENARA-GG-0066-2022
10 Estado del Proyecto Paacume.
- 11 Sra. Patricia Quirós Quirós, para hablarles sobre los temas generales sobre el Proyecto y
12 luego Osvaldo va a entrar a hablarles sobre algunos temas también con mayor detalle.
- 13 Quiero empezar primero con los trámites que hemos venido realizando con el Ministerio
14 de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), que anteriormente habíamos indicado
15 que ante MIDEPLAN presentamos los requisitos para el proyecto desde setiembre del año
16 pasado, que ellos luego de una revisión nos enviaron varias notas en el sentido de que
17 teníamos que elaborar una matriz de riesgos, teníamos que actualizar la factibilidad y
18 luego realizar varios escenarios relacionados con el tema de inversiones y de generación
19 de energía eléctrica. Entonces hemos estado en ese ir y venir, hemos estado trabajando
20 con los técnicos de MIDEPLAN, preparamos la información, ellos revisan el borrador, se
21 devuelve, se hacen las mejoras y en ese proceso hemos estado durante estos meses.
- 22 El 10 de diciembre, el Ministerio de Planificación y Política Económica, nos remite una nota
23 con cuatro puntos que son importantes, ya como un documento final, de los cuales
24 nosotros dimos respuesta el 18 de enero de este año, que se refería principalmente a
25 aspectos relacionados con la contrapartida local ya que se evidenció una diferencia de 18
26 mil dólares, un ajuste del cronograma donde se incluyeran los procesos de contratación y
27 plazo de aprobación del préstamo y la matriz de riesgos, además se realizaron varios
28 escenarios relacionados con los flujos financieros, económicos y sociales del proyecto.
- 29 Toda esta información, como lo dije anteriormente, se la remitimos a MIDEPLAN el 18 de

1 enero y la actualización del documento de factibilidad, que incluye toda esta información
2 más los anexos, fue enviada el 31 de enero de este año.
3 Esperamos que MIDEPLAN haga una revisión de toda esta información, aunque ya ellos lo
4 han venido estudiando con nosotros y en el corto plazo, esperemos que nos den el aval
5 para continuar con las negociaciones con el BCIE y continuar con el proceso de permisos
6 con el Banco Central de Costa Rica y la Autoridad Presupuestaria.
7 Otro de los temas importantes de mencionar, es que, como ustedes saben, se solicitó al
8 Fondo de Pre inversión un monto de 1934 millones de colones con la finalidad de concluir
9 algunos estudios complementarios y el Fondo de Pre inversión aprueba los recursos no
10 reembolsables para SENARA, sin embargo, condiciona los recursos indicando que el
11 Ministerio de Hacienda disponga de la totalidad de los recursos económicos necesarios
12 para hacerle frente a este financiamiento, de acuerdo a con un compromiso previamente
13 asumido y que el SENARA es quien debe remitir esa nota a MIDEPLAN. Este trámite ya lo
14 hicimos, desde el año pasado, esta solicitud al Ministro de Hacienda mediante oficio
15 SENARA-GG-0743-2021, a la fecha no está la respuesta.
16 También dentro de esas condiciones del Fondo de Pre inversión, se estableció una garantía
17 de cumplimiento, que esto se refiere específicamente a una carta de crédito y un convenio
18 de financiamiento es un documento donde se indique que los recursos van a ser utilizados
19 específicamente para la solicitud planteada. Y además un cartel de acuerdo con los
20 términos de referencia que se elaboraron, el cartel está en proceso siendo elaborado por
21 la Unidad Gestora del PAACUME.
22 Otro de los aspectos es sobre la solicitud de recursos para la adquisición de propiedades,
23 de acuerdo con la programación que habíamos hecho para la adquisición de propiedades,
24 en noviembre del año pasado, habíamos remitido al Viceministro de Ingresos, una nota
25 solicitando los recursos, sin embargo, la recomendación que nos dieron es que le
26 hiciéramos una nota directamente al señor Ministro de Hacienda, lo cual realizamos con
27 oficio SENARA-GG-0029-2022 del 20 de enero, donde solicitamos a Hacienda un monto
28 de 10.5 millones de dólares para las propiedades del Embalse, Canal del Oeste y margen
29 derecha del río Tempisque. Tenemos que para el sitio de embalse y la presa, son 8.1
30 millones de dólares, para el Canal Oeste 1.7 millones de dólares y para iniciar la

1 adquisición de propiedades en la margen derecha del río Tempisque 597.684 millones de
2 dólares para un total de 10.5 millones de dólares. Esto sería para el 2022 y de este oficio
3 no tenemos respuesta todavía, esperaríamos que el Ministerio de Hacienda nos dé los
4 recursos, ojalá en este primer semestre.

5 Con respecto al borrador del Contrato, nosotros hicimos varias observaciones al borrador
6 del Contrato con el BCIE, en una reunión que tuvimos con Crédito Público y donde
7 participaron varios compañeros del SENARA. Esas observaciones fueron remitidas a
8 Crédito Público y Crédito Público las remitió al BCIE y el BCIE contestó en diciembre del
9 año pasado.

10 Una de las principales preocupaciones que tenemos con respecto a este borrador de
11 contrato, se refiere a una serie de requisitos que pone el Banco, para el primer desembolso
12 y para cualquier otro desembolso.

13 Entonces para el primer desembolso, ellos indican que sobre lo que son las propiedades
14 indican en el contrato de préstamo: evidencia de haber obtenido las propiedades
15 necesarias para la construcción del sitio de presa, el embalse y las áreas de
16 compensación. Y en las condiciones previas a cualquier desembolso, evidencia también
17 de haber obtenido la totalidad de las propiedades y derechos de vía o servidumbre
18 relacionadas a los trabajos particulares para los cuales se solicita el respectivo
19 desembolso.

20 Con respecto a estos temas, nosotros lo que propusimos es que se hiciera una variación
21 en las condiciones y que lo que se incluyera es evidencia de contar con la posesión legal
22 en las propiedades necesarias para la construcción del sitio de presa del embalse,
23 necesarias para iniciar las respectivas obras del componente que será ejecutado.

24 Con respecto a la presa, podemos decir que prácticamente todas las propiedades han sido
25 adquiridas, entonces ahí no tendríamos ningún problema. En el embalse, si nos faltan
26 varias propiedades igualmente que el Canal del Oeste, en el embalse nos faltan setenta y
27 seis y en el Canal del Oeste treinta y ocho. Según lo anterior el asunto es cuando el
28 propietario no acepta el avalúo, no hay proceso administrativo, sino que hay un proceso
29 judicial, entonces con el proceso judicial, el juez dictamina que el SENARA puede ingresar

1 a la propiedad, o sea dictamina una posesión legal que nos permite realizar una serie de
2 actividades.

3 El asunto con estas propiedades es cuando el propietario no acepta el avalúo
4 administrativo y nos vamos a un proceso judicial, el problema que podríamos tener es que
5 no podríamos ejecutar el proyecto hasta tanto no haya una resolución del juez y que la
6 propiedad esté inscrita a nombre de SENARA, entonces eso va a ocasionar una serie de
7 atrasos. Hemos tenido la experiencia de que este tipo de operaciones a veces tardan
8 aproximadamente año y medio, entonces queremos en la negociación con el Banco, que
9 se establezca esa definición de esa forma, que se refiera a la posesión legal, sin embargo,
10 en las reuniones que he tenido con los funcionarios del Banco, lo que me indicaron es que
11 eso lo iban a valorar y si no hay que cambiar la resolución que estableció el Banco
12 inicialmente, debe de ir nuevamente al Directorio del Banco Centroamericano de
13 Integración Económica para que ellos tomen la decisión de si se acepta o no esa nueva
14 propuesta para la adquisición de las propiedades.

15 Otro tema con el que también hemos tenido diferencias, es con respecto al tema de la
16 generación de energía eléctrica, en este tema hay una serie de condicionamientos que no
17 hemos estado de acuerdo en el sentido de que en el borrador de contrato, lo que se
18 establece es que el ejecutor, en este caso el SENARA, debe cumplir con una de las
19 siguientes condiciones: cuenta con el convenio de compra venta de energía eléctrica, el
20 SENARA no tiene competencia para eso, pero si, otra de las alternativas dice: convenio con
21 ente generador facultado bajo la normativa nacional. Ahí sí nosotros podríamos establecer
22 un convenio de compra venta con un ente generador de energía eléctrica que esté
23 autorizado de acuerdo con la normativa. También piden presentar el acuerdo de
24 interconexión, establecer mecanismos o convenios que garanticen la operación y
25 funcionamiento de la planta generadora, presentar el diseño final de las obras de
26 transmisión, presentar el reporte de evaluación de generación estimada de energía
27 eléctrica de la planta, preparado por una empresa independiente, todo lo anterior se
28 refiere específicamente al equipamiento de la casa de máquinas.

1 Entonces ante toda esta situación, nos dimos a la tarea de realizar varios escenarios con
2 generación y sin generación y cómo afecta esto al proyecto. Sobre este tema se va a referir
3 Osvaldo sobre las acciones que hemos realizado con respecto a este asunto.

4 Ahora bien, nosotros consideramos que la generación de energía eléctrica es un plus para
5 el proyecto, que dadas las condiciones, el financiamiento del equipamiento de la casa de
6 máquinas, no está directamente contemplado en el contrato de préstamo, en las
7 inversiones. Si bien es cierto, en un principio se indicó que en el tema de imprevistos y
8 escalamiento de costos, podría presentarse una posibilidad de que no se utilizaran todos
9 esos recursos y parte de estos fueran utilizados para el equipamiento de la casa de
10 máquinas, de eso si se conversó pero no quedó claramente establecido en el contrato.

11 Por lo tanto, en cuanto a lo que es la solicitud de desembolsos, no se solicitaría al Banco
12 recursos para el equipamiento de la casa de máquinas, eso es una de las condiciones que
13 nosotros tenemos claramente establecidas y de acuerdo con ese tema es que se realizaron
14 los escenarios que si quisiera que Osvaldo se refiera más a este tema.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, doña Patricia me pidió la colaboración y con mucho gusto les
16 quiero aclarar algunos temas principalmente de la generación.

17 La generación eléctrica, en este momento con pandemia y a diferencia de lo que se
18 negoció al inicio del proyecto, antes de las acciones de inconstitucionalidad, antes de
19 presentar la factibilidad en primera instancia a MIDEPLAN y demás, tenía unas condiciones
20 muy favorables respecto a la demanda eléctrica, el país tenía esas condiciones y llevaba
21 un plan o una ruta a seguir en varios proyectos. El país cuenta con alrededor de 3500
22 megas distribuidos en diferentes plantas, creo que son aproximadamente 100 plantas a
23 nivel nacional, entre todas suman esos 3500 megas instalados. Con la pandemia sucede
24 que el año pasado, con tantas restricciones, ha habido una limitante respecto a la
25 demanda eléctrica, ha habido una caída en la demanda eléctrica, en el consumo de los
26 hogares, de establecimientos y demás y eso nos hace recibir en el mes de setiembre, una
27 nota del ICE que indica que no está interesado en que en la actualidad se construya esa
28 casa de máquinas. Lo que pasa es que para un proyecto de esta magnitud, esa casa de
29 máquinas no es inmediata, este proyecto tardará un tiempo en ejecutarse, recordemos

1 que la presa es tremendamente grande, es el segundo embalse más grande del país en
2 cuanto a espejo de agua, por lo tanto, es una oportunidad muy valiosa que tiene el proyecto
3 y así fue evaluado.

4 Básicamente, nosotros ahora con esta solicitud del ICE de que ante el escenario actual de
5 la demanda, no tener una participación activa, entonces nos enfocamos en evaluar el
6 proyecto sin estos ingresos de generación, lo que pasa es que, para el tamaño del proyecto,
7 y bien lo apunta doña Patricia, la generación hidroeléctrica es un valor agregado, es un
8 tema de tratar de aprovechar al máximo el recurso disponible y que eso eventualmente le
9 genere ingresos adicionales al Distrito de Riego, porque hay que recordar que con o sin
10 casa de máquinas, igual se van a tener costos importantes en cuanto al mantenimiento y
11 la operación de ese embalse. Entonces esa casa de máquinas, tal vez en el escenario
12 actual, presenta una restricción precisamente por el tema de la demanda, sin embargo es
13 un escenario muy semejante al que se había evaluado.

14 Anteriormente se había evaluado que se construyera la obra civil, este embalse tiene la
15 particularidad de que necesita una serie de equipos para hacer que el agua salga del
16 embalse de manera controlada y con los caudales requeridos por el Distrito de Riego para
17 la red de canales y hay que recordar que es una red de canales superior a los 350
18 kilómetros, entonces el control tiene que ser abundante y para eso se utilizan equipos que
19 faciliten esta operación, ahora bien, nosotros evaluamos, como indica doña Patricia, una
20 posición de postergar, de la misma manera que hoy está haciendo el ICE con sus
21 proyectos, postergar la entrada en operación de esta casa de máquinas, en nuestro
22 cronograma, esa casa de máquinas estaba aproximadamente para entrar en operación en
23 el 2026 o 2027 y más o menos, ese escenario es el que nosotros visualizamos con un
24 posible crecimiento de la demanda eléctrica, después de tantas aperturas ha venido en
25 relativo crecimiento, está intentando llegar a condiciones previas a la pandemia, pero si
26 va a tardar un tiempo en recuperarse, igual que la economía, va muy de la mano la
27 demanda eléctrica con la condición de nuestra economía.

28 Entonces lo que hicimos fue no estimar un escenario con la generación inmediata, sino
29 que estimamos un escenario donde no se incorporaran los ingresos por generación
30 eléctrica y también quitamos los costos de lo que significaría el equipamiento de la casa

1 de máquinas, un escenario donde eventualmente existiría. Nos dimos cuenta de que
2 eliminando esos dos rubros, que son los principales de evaluación en el escenario de
3 eliminar la generación, el proyecto seguía siendo positivo respecto a todos los índices de
4 rentabilidad de un proyecto de esta magnitud y esto es precisamente porque este
5 componente hidroeléctrico realmente es pequeño en comparación con el tamaño del
6 proyecto, entonces es poco significativa la diferencia y aun así ese escenario, adicional a
7 los que ya habíamos evaluado incluso con generación y demás, realmente evaluamos
8 muchos más escenarios y así fueron presentados a MIDEPLAN, entonces actualmente,
9 ellos se encuentran revisando las condiciones que propusimos para que de alguna manera
10 se mantenga la justificación de que el día de mañana se logre concretar la casa de
11 máquinas.

12 Hay dos componentes técnicos que quiero mencionar, el tener esos equipos de control
13 involucra tener un cuarto de control que es una necesidad porque va a ser la serie de
14 equipos que eventualmente manejen y controlen el equipamiento que se va a instalar en
15 la casa de máquinas, porque el sitio de presa no solamente es la casa de máquinas, hay
16 un vertedor de excedencias bastante importante, hay descargas de fondo, hay tuberías,
17 etcétera, por lo tanto se necesitará un cuarto de control que brinde el servicio de control a
18 la eventual casa de máquinas y a los equipos que si son una necesidad.

19 Como escenario adicional, si por ejemplo, postergamos la entrada en operación de la casa
20 de máquinas, habría que hacer algunos ajustes al diseño, que en la actualidad había
21 contemplado que el porcentaje más amplio del caudal pasara precisamente por la casa
22 de máquinas, entonces habría que hacer algunos ajustes más que todo en la cercanía
23 donde eventualmente se va a construir la central.

24 Los análisis económico sociales fueron positivos para el proyecto, incluso quitando la
25 generación hidroeléctrica, pero si dejo la salvedad con toda claridad, de que es muy
26 oportuno mantener para algún momento, si las condiciones lo ameritan, la construcción
27 de esa central. No sé si con eso soy suficientemente claro, tal vez haya alguna consulta
28 doña Patricia, Tal vez me quedé muy enfocado solo en el tema de la central, no sé si quiera
29 que haga algún otro aporte aunque me parece que usted ya brindó información suficiente
30 de otros detalles.

1 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí, gracias Osvaldo. Como una síntesis, esta es la situación que
2 tenemos en este momento con el proyecto, estamos esperando, siendo optimistas, el aval
3 de MIDEPLAN para continuar con los procesos. Tenemos la oportunidad todavía de
4 continuar con todo el proceso para la firma del contrato de préstamo, se han mantenido
5 reuniones con MIDEPLAN, con Crédito Público, con una asesora del Despacho de la
6 Primera Dama, con la finalidad de lograr avances en el proyecto y esa es la situación que
7 tenemos en este momento.

8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien con alguna pregunta para doña Patricia o para
9 don Osvaldo?

10 No se presentan consultas o comentarios.

11 No se toma acuerdo.

12 Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0066-2022 referente al estado del Proyecto
13 Paacume.

14 CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

15 No se presentan temas en este punto.

16 CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES

17 No se presentan mociones.

18 CAPÍTULO VI CORRESPONDENCIA

19 No se presentan temas en este punto.

20 CAPÍTULO VII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

21 No se presentan temas en este punto.

22 CAPÍTULO VIII VARIOS

23 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas.-----

24

25

26

27


Sra. Cinthya Hernández Alvarado
Vicepresidente
Presidente


Bach. Daniela Carmona Solano
Secretaria
Junta Directiva

28

29

30

-----Última línea de esta Acta-----

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30